I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO CON GOCE DE REMUNERACIONES.

LOTA, 27 OCT 2016

DECRETO :Nº 3716 ©

VISTOS:

Solicitud de permiso presentada por las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican, y de acuerdo a la Ley Nº 19.378, Art.17 del Estatuto de Atención Primaria, y en uso de las facultades que me confieren los Art. 12° y 63° de la Ley N° 1/2006, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Concédase **Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones** a las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican y por el período que se señala:

NOMBRE	C. SALUD	PERIODO	DESDE	HASTA	DIAS DADOS	DIAS SOLIC.	SALDO
MARCELA CARRASCO MALDONADO	DR SERGIO LAGOS O	2016	20-10-2016	20-10-2016	02,1/2	1/2	03
MIGUEL NUÑEZ CASTRO	DR.SERGIO LAGOS O.	2016	02-11-2016	02-11-2016	03	01	02
KAROL OPORTO OPORTO	DR SERGIO LAGOS O.	2016	17-10-2016	17-10-2016	01	01	03
MARTA RODRIGUEZ MELLADO	DR SERGIO LAGOS O	2016	12-10-2016	12-10-2016	03	1/2	02,1/2
CRISTIAN VARGAS ESPINOZA	DR SERGIO LAGOS O.	2016	21-10-2016	21-10-2016	04	01	01
LEANDRO BERNA FLORES	DEPTO DE SALUD	2016	14-10-2016	14-10-2016	03,1/2	1/2	02
CLAUDIA VASQUEZ JARA	DEPTO DE SALUD	2016	19-10-2016	19-10-2016	05	01	00

2.- Los(as) trabajadores (ras) más arriba señalados(as) deberán reintegrarse a sus labores habituales el día laboral siguiente a la fecha de término de dicho permiso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

CESAR ARAVENA ORMEÑO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

-Archivo Contraloría (siaper)
-Archivo Depto. de Salud (secretaria)
-Remuneraciones
-Funcionario
-Carpeta Trabajador

HMC/HAJ/amr